



PUNTO 2º - Se decide realizar una reunión con la Sub Comisión b) y el Arq. Iñarra a efectos de ultimar los detalles y proceder de inmediato a la confección del Contrato.

PUNTO 3º - El Señor Alberdi, a quien se le encomendara la tarea de analizar la propuesta para los bailes, expone sobre los contactos realizados, puntos de vista sobre algunos rubros que aconseja su rechazo o disminución de costos, etc., aconsejando que en lo que corresponde a coreografía y artistas para folklore y ballet, la propuesta presentada por la Señora Corina Silva de Rodriguez y la garantía como bailarines del conjunto que dirige el Señor Rivas Paz son los más aconsejables por sus antecedentes y la disminución de costos, que cotejados con las otras propuestas sobre casi TRES MILLONES Y MEDIO DE PESOS (\$ 3.500.000 %) se reducen a DOS MILLONES (\$ 2.000.000 %), lo que hace una economía de más de UN MILLON Y MEDIO DE PESOS (\$ 1.500.000 %). Se decide disponer / que Asesoría confeccione el contrato.

En lo que se refiere a otros aspectos en los cuales la Intervención de la Universidad Nacional de Cuyo puede colaborar en medida por demás interesante para los costos, el Cont. Moreno se compromete a realizar esta gestión por vinculación con este Organismo.

PUNTO 4º - El Señor Alberdi ofrece las instalaciones técnicas de Radio Nihuil para efectuar grabaciones, etc.

PUNTO 5º - MAQUILLAJE - Se decide tomar contacto con casas especializadas para que a cambio de promoción se reduzcan costos.

PUNTO 6º - RELADORES - Se establece la necesidad de que el mismo sea local, supliendo capacidad con simpatía conocimiento del tema y afecto popular.

PUNTO 7º - Respecto al injerto del ballet "Pucará" en el espectáculo, se aprecia que la incorporación de figuras foráneas internacionales, no es conveniente por ser una Fiesta típicamente local, no obstante ello la presentación / del ballet de referencia sería un evento muy interesante para recaudar fondos que permitieran solventar, en parte, la Fiesta Central, en un espectáculo realizado a posteriori al igual que la "Diablada de Oruro".

PUNTO 8º - PIROTECNIA - Como hay dos ofertas y se necesita / asesoramiento del escenógrafo y del director del espectáculo y dado el realce que estos ingredientes hacen a / la Fiesta, se decide que se contraten los dos para que la competencia rebaje los costos y se ponga mayor empeño en la realización de los mismos.

RAFAEL CORIA  
VOCAL DEL H. DIRECTORIO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

ING. LUIS ALBERTO ARIZA  
VOCAL DEL H. DIRECTORIO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

COM. DIRECTORIO  
1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

TCNEL. (R. E.) JOSE A. RIGAU

DIRECTOR VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. RAFAEL LLIN

COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. JUAN CARLOS DIAZ

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

ERNESTO PEREZ CUESTAS

FRANCISCO BERTOLINO

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

JAIME ALBERDI

ING. FLORENCIO CASALE

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

ALFREDO ALONSO

OSCAR MANZONI  
TCNEL. (R. E.)  
PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO



PUNTO 9° - Los Señores Coria y Alonso exponen sobre el resultado de la gestión realizada para concretar la RIFA VENDIMIA, cuyo contenido es el siguiente:

**PRIMERO:** Fecha de realización de la RIFA: Se estableció que dado el tiempo mínimo que esta Institución requiere para la planificación, impresión y puesta en marcha de la RIFA, es prácticamente imposible su realización para la presente Vendimia, ya que de aprobarse este ofrecimiento, dicha RIFA, recién podría salir a la venta alrededor de agosto o / setiembre del corriente año.

Por ello quedó definitivamente establecido que de aprobarse la RIFA, tendría su realización y venta para la // próxima FIESTA DE LA VENDIMIA.

**SEGUNDO:** Beneficios: Como es de conocimiento de la COMISION VENDIMIA, los organizadores ofrecían en su presentación un aporte de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) pagaderos en cuatro cuotas, haciendo efectiva la primera de ellas a partir de los CIENTO VEINTE (120) días de la aprobación de esta RIFA.

Sobre este aspecto, los representantes de la COMISION, puntualizaron su impresión de que el monto establecido podría ser mayor, dada la envergadura de la rifa y los beneficios que para esa Institución implicarían la eventual gestión de la COMISION para la reducción de impuestos correspondientes, ante las autoridades competentes. Los Organizadores manifestaron luego de un detallado análisis de costos de organización y venta que la cifra de VEINTE MILLONES guardaba estrecha vinculación con los beneficios finales que su Institución obtendría de la RIFA. No obstante, ofrecieron como alternativa otorgar en cambio una participación consistente en porcentaje sobre la venta de las boletas, cuyo saldo se abonaría a la COMISION, parte en efectivo y parte con boletas de la RIFA.

Como este hecho significaría para la COMISION participar en un riesgo comercial imprevisible, como así también tener que enfrentar la organización de la venta de los números que por tal participación le correspondiera, decidimos de sechar tal alternativa, insistiendo en que los beneficios deberían ser sobre el establecimiento de una cifra definitiva y mayor que la ya ofrecida. Sobre este aspecto los Organizadores dejaron abierta la posibilidad de una reconsideración / por parte de su Institución.

Seguidamente y ya descartada la posibilidad de efectuar la RIFA durante la presente FIESTA VENDIMIAL, nos abocamos a la posibilidad de que de aprobarse esta RIFA los benefi

CONT. RAFAEL LLIN

COMISION VENDIMIA 1969  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. JUAN CARLOS DIAZ

COMISION VENDIMIA 1969  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMOCOMISION VENDIMIA 1969  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. ERNESTO MORENO FERNANDEZ

COMISION VENDIMIA 1969  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMOCOMISION VENDIMIA 1969  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

ING. FLORENCIO CASALE

COMISION VENDIMIA 1969  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMOOSCAR MANZANO  
TCNEL (RE)  
PRESIDENTE  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMOCOMISION VENDIMIA 1969  
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

ALFREDO ALONSO

ERNESTO P. Z CUESTAS

FRANCISCO BERTOLINO

JAIME ALBERDI



// cios finales a establecerse fuesen abonados con una mayor anticipación a los plazos prefijados, en forma tal que dichos recursos pudieran ser utilizados por la presente COMISION para sufragar gastos de la FIESTA del presente año. Se formuló esta petición, fundamentando que, de no ser así o sea que si la COMISION no obtuviera estos beneficios en una forma // más inmediata para sufragar su presente gasto, de hecho se haría innecesario la lógica consideración de esta RIFA por la actual COMISION VENDIMIA.

Al analizar esta posición el Señor Cerrutti advirtió que ello podría significar una nueva prórroga para la aprobación de esta RIFA por lo que ofreció el establecimiento de un paréntesis para solicitar a los Directivos de su Institución, la posible anticipación del pago de la primera cuota, a partir del mes de ABRIL, respuesta que nos comunicarían dentro de las 48 horas.-

En la fecha nos reunimos nuevamente con representantes del SPORTING CLUB, en esta oportunidad se hacen presentes dos integrantes de la Institución, que viajaron especialmente a ésta como consecuencia de las consultas que sobre esta RIFA les efectuara su representante en Mendoza, el Señor Cerrutti.

Luego de un intercambio de opiniones se llegó a la conclusión de que el CLUB, por estar abocado a otros compromisos ya contraídos con anterioridad, no estaría en condiciones de comprometer la entrega a la presente COMISION VENDIMIA de una suma mayor de TRES o CUATRO MILLONES para el mes de abril próximo documentando el resto hasta alcanzar la cifra de VEINTE MILLONES en el término de un año.

Siendo ésta su última posición al respecto los representantes del SPORTING CLUB quedan a la espera de la definición que sobre esta RIFA, adopte la COMISION en la reunión de la fecha.

-----No pudiendo la COMISION tomar a su cargo tal compromiso, se aconseja sea tratado en Directorio.-----

PUNTO 10° - A propuesta del Señor Alonso se decide fijar como fechas de reunión permanente y hasta nueva disposición, los días martes y viernes a las 20 horas.-----

PUNTO 11° - Publicidad, entradas, difusión e invitación periodistas, las realizará la Dirección Provincial de Turismo por medio de sus Departamentos especializados.-----

CONTADOR

COMISION VENDIMIA 1969

COMISION VENDIMIA 1969

CONT. RAFAEL

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

OSCAR MANZONI

TCNEL. (RE)

PRESIDENTE

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. JUAN CARLOS DIAZ

CONT. ERNESTO MORENO FERNANDEZ

ING. FLORENCIO CASALE

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969

VOCAL

COMISION VENDIMIA 1969

ERNESTO PEREZ CUESTAS

FRANCISCO BERTOLINO

JAIME ALBERDI

ALFREDO ALONSO



PUNTO 12º - A propuesta del Señor Llin, se resuelve otorgar un Premio de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000 %) al mejor artículo relacionado con la FIESTA DE LA VENDIMIA.

----- No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 22 horas.-----

lcb.

SECRETARIO  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

TCNEL. (R. E.) JOSE A. RIGAU

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

ALFREDO ALONSO

VICE PRESIDENTE  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

ING. FLORENCIO CASALE

OSCAR MANZONI  
TCNEL (RE)  
PRESIDENTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

CONTADOR  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. JUAN CARLOS DIAZ

CONTADOR  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. ERNESTO MORENO FERNANDEZ

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

ERNESTO PEREZ CUESTAS

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

FRANCISCO BERTOLINO

VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

JAIME ALBERDI

RAUL CORIA  
VOCAL DEL H. DIRECTORIO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

ING. LUIS ALBERTO ARIZA  
VOCAL DEL H. DIRECTORIO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

DIRECTOR VOCAL  
COMISIÓN VENDIMIA 1969  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

CONT. RAFAEL LLIN

Griza  
Louroo

Soune garay  
~~Pabenta~~

Bertolino